



Trujillo, 27 de Diciembre de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N° 000004-2024/GGR-GRA-CSLP003-2024, de fecha 27 de diciembre del 2024, remitido por el Comité de Selección, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas del proceso **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRLL-GRA – SEGUNDA CONVOCATORIA**, proceso derivado del proceso de selección **LICITACION PUBLICA N° 03-2024-GRLL-GRA para la CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – 2024 ITEM III (CALZADO DE DAMAS Y CALZADO DE CABALLEROS)**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 29-2024/GRA de fecha 08 de noviembre del 2024, la Gerencia General de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo;

Que, mediante Oficio N° 000004-2024/GGR-GRA-CSLP003-2024, de fecha 27 de diciembre del 2024, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00335-2024-GRLL-GGR-GRA, solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL-GOB, de fecha 23 de Noviembre, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de Bases de Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios necesarios para mantener la Operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases de proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRLL-GRA – TERCERA CONVOCATORIA** derivado del proceso de selección **LICITACION PUBLICA N° 03-2024-GRLL-GRA para la CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – 2024 ITEM III (CALZADO DE DAMAS Y CALZADO DE CABALLEROS)**, por el valor estimado ascendente a **S/ 79,910.00 (Setenta y nueve mil novecientos diez con 00/100 Soles)**





ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR los antecedentes de la presente resolución, así como el expediente de contratación al Comité de Selección, a fin de que continúe con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JOBVITO ELDER FLORES MARIÑOS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

